

Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo"

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2017 e Informe de
los Auditores Independientes*



FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN "EJECUTIVO"

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en los activos netos atribuibles a los Partícipes	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas:

IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes del
Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo":

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los Partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo" al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo" de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

Sin calificar nuestra opinión informamos que, los estados financieros del Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo" por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 15 de mayo del 2017.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cumplimiento del objeto del Fideicomiso

El cumplimiento del objeto del Fideicomiso y las instrucciones fiduciarias que se describe con mayor detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, es considerado una cuestión clave de auditoría, pues en función a éstos opera el Fideicomiso y los registros contables se derivan de su ejecución.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Lectura y entendimiento del objeto e instrucciones fiduciarias del Fideicomiso.
- Seleccionamos una muestra de transacciones para verificar el cumplimiento de instrucciones fiduciarias.
- Analizamos las transacciones incluidas en el flujo de efectivo.

No se identificaron asuntos como resultado de los procedimientos efectuados.

Valuación de activos financieros

El Fideicomiso incluye en sus estados financieros activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, que corresponden a inversiones en acciones emitidas por Corporación Favorita C.A., las cuales son valoradas diariamente por su valor razonable de acuerdo a la información publicada en las Bolsas de Valores. Debido a la importancia del saldo en los estados financieros, y a la susceptibilidad del rubro por cambios del valor de mercado, consideramos la valuación de activos financieros como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtuvimos la base de datos del portafolio de inversiones.
- Realizamos pruebas de integridad y exactitud sobre la base de datos del portafolio de inversiones.
- Enviamos una confirmación de saldos al tenedor de las acciones para confirmar el número de acciones poseídos por el Fideicomiso.
- Recalculamos el valor razonable de las inversiones con la información publicada en el Mercado de valores.

No se identificaron asuntos materiales como resultado de los procedimientos efectuados.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe de rendición anual de cuentas de la Administradora del Fideicomiso a los Partícipes, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe de rendición anual de cuentas de la Administradora del Fideicomiso a los Partícipes y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. Hemos leído el Informe de rendición anual de cuentas de la Administradora del Fideicomiso. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administradora del Fideicomiso por los estados financieros

La Administradora del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administradora como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fideicomiso es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que los Partícipes tengan la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administradora del Fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fideicomiso es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administradora del Fideicomiso, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Fiduciaria una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Fiduciaria, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

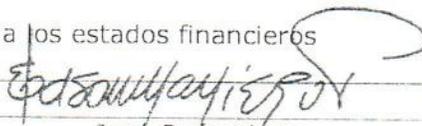
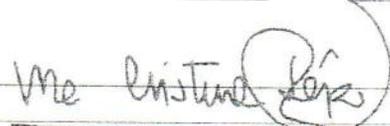
Deloitte & Touche

Quito, Abril 27, 2018
Registro No. 019


Lorena Guerrón
Directora - Apoderada
Licencia No. 175801

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN "EJECUTIVO"

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<u>ACTIVOS</u>	Notas	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	4	48,912	37,713
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5	<u>9,509,429</u>	<u>8,413,567</u>
Total activos corrientes y total activos		<u>9,558,341</u>	<u>8,451,280</u>
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	59,449	10,239
Pasivos por impuestos corrientes		<u>111</u>	<u>183</u>
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>59,560</u>	<u>10,422</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTÍCIPIES	9	<u>9,498,781</u>	<u>8,440,858</u>
Ver notas a los estados financieros			
			
José Samaniego Gerente General ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos		María Cristina López Contadora General ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos	

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN "EJECUTIVO"

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/17</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/16</u>
INGRESOS:			
Dividendos recibidos		418,418	956,007
Ingresos financieros			4,519
Otros ingresos		686	
Utilidad en el valor razonable de inversiones, neto	6	<u>708,362</u>	
Total		<u>1,127,466</u>	<u>960,526</u>
GASTOS:			
Pérdida en el valor razonable de inversiones, neto			1,800,527
Honorarios de la administradora		25,364	22,122
Comisiones causadas		34	1,066
Otros gastos administrativos		<u>6,532</u>	<u>5,471</u>
Total		<u>31,930</u>	<u>1,829,186</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL DEL AÑO		1,095,536	(868,660)
Distribución a los Partícipes		<u>(1,095,536)</u>	<u>868,660</u>
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS PARTÍCIPES		<u>-</u>	<u>-</u>

Ver notas a los estados financieros

José Samaniego
Gerente General

ANEFI S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

María Cristina López
Contadora General

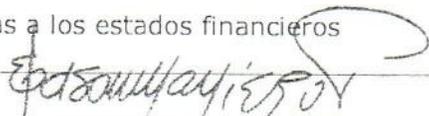
ANEFI S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

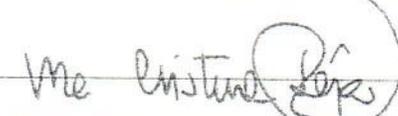
FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN "EJECUTIVO"

**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTÍCIPES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Saldos al comienzo del año	8,440,858	8,449,930
Restituciones	(1,013,367)	(135,284)
Incremento de aportes	975,754	994,872
Distribución a los Partícipes	<u>1,095,536</u>	<u>(868,660)</u>
Saldos al fin del año	<u>9,498,781</u>	<u>8,440,858</u>

Ver notas a los estados financieros


José Samaniego
Gerente General
ANEFI S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos


María Cristina López
Contadora General
ANEFI S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN "EJECUTIVO"

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta del año	1,095,536	(868,660)
Cambios en activos y pasivos:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(1,095,862)	41,446
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	49,210	1,171
Pasivos por impuestos corrientes	(72)	157
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	48,812	(825,886)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de aportes	975,754	994,872
Restituciones a los Partícipes	(1,013,367)	(135,284)
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	(37,613)	859,588
BANCOS:		
Incremento neto del año	11,199	33,702
Saldos al comienzo del año	37,713	4,011
SALDOS AL FIN DEL AÑO	48,912	37,713

Ver notas a los estados financieros

José Samaniego
Gerente General
ANEFI S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

María Cristina López
Contadora General
ANEFI S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN "EJECUTIVO"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo" fue constituido mediante escritura pública celebrada el 11 de septiembre del 2006, con el propósito de administrar e invertir los aportes realizados por los funcionarios de Corporación Favorita C.A. en papeles de renta fija y/o variable, de acuerdo a las disposiciones del contrato suscrito, de conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, constituyéndose un patrimonio independiente de ANEFI S.A. - Administradora de Fondos y Fideicomisos

Mediante escritura pública celebrada el 28 de febrero del 2007, se adhiere al Fideicomiso la Compañía Megamaxi S.A., en calidad de Constituyente Adherente.

El Fideicomiso está constituido por los aportes realizados por los Partícipes y los Constituyentes Adherentes, valores que son destinados a la inversión en un portafolio diversificado con la finalidad de obtener rendimientos financieros acordes al mercado, que serán entregados a los beneficiarios de acuerdo a las condiciones descritas en el Reglamento de Administración Financiera del Fideicomiso que es parte integrante del Contrato de Constitución del Fideicomiso.

Mediante escritura pública celebrada el 21 de septiembre del 2009, se realizó una reforma integral del Fideicomiso por el cual se modificó su objeto y se determinó que su finalidad es administrar los valores y bienes fideicomitados con el fin de destinar los recursos que se obtenga por su realización en provecho de los beneficiarios del Fideicomiso.

La Administradora está prohibida de garantizar un resultado o tasa de retorno específica de la inversión de los recursos del Fideicomiso. Su gestión es de medio y no de resultados.

Los bienes y valores que integran el Fideicomiso no podrán afectarse con gravámenes o limitaciones que sirvan para garantizar obligaciones de otros fideicomisos, de la sociedad administradora o de terceros.

1.1 Aspectos generales del contrato del fideicomiso

a. Comparecientes

Funcionarios de Corporación Favorita C.A.	Constituyentes y beneficiarios
Megamaxi S.A. y Funcionarios que se vinculen de manera laboral o civil a Corporación Favorita C.A.	Constituyentes Adherentes y Beneficiarios (sólo Funcionarios)
ANEFI S.A. - Administradora de Fondos y Fideicomisos	Fiduciaria

b. Instrucciones a la Fiduciaria

La Fiduciaria se obliga al desarrollo de las siguientes instrucciones:

- Invertir por cuenta del Fideicomiso y siguiendo las instrucciones de la Junta del Fideicomiso los recursos con que cuente el patrimonio autónomo en la compra o venta de acciones emitidas dentro del capital social de Corporación Favorita C.A., siguiendo para el efecto los mecanismos legales y bursátiles que rigen el mercado de valores.
- Contratar intermediarios de valores para negociar acciones de Corporación Favorita C.A. y cancelar las comisiones correspondientes tanto a la casa de valores como a la bolsa de valores.
- Con base en los recursos que cuenta el patrimonio autónomo aperturar cuentas contables individuales y diferenciadas a nombre de cada uno de los beneficiarios del Fideicomiso.
- Ejercer la representación legal del Fideicomiso.
- Actuar por nombre y por cuenta del Fideicomiso en los términos y condiciones estipuladas en el contrato de Fideicomiso.
- Mantener el patrimonio autónomo del Fideicomiso, separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros fideicomisos que administre, llevando para el efecto una contabilidad separada e independiente.
- Abrir una cuenta corriente o de ahorros en una institución del sistema financiero a nombre del Fideicomiso según instrucciones que imparta la Junta del Fideicomiso.
- Entregar a la Junta del Fideicomiso con la periodicidad que determine ésta, un reporte de los ingresos y aportaciones realizadas, así como las restituciones totales o parciales que ha efectuado siguiendo para el efecto las instrucciones de la Junta del Fideicomiso.
- Realizar y suscribir todos los actos y contratos que fueren necesarios para el desarrollo del presente Fideicomiso.
- Entregar a la Junta del Fideicomiso con la periodicidad que determine ésta, un reporte que contenga los estados financieros del Fideicomiso.
- Invertir, si fuera del caso, y previa autorización de la Junta del Fideicomiso, por cuenta y cargo de los Partícipes y Beneficiarios en cualquier otro producto financiero, sea en títulos de renta fija o renta variable, en instituciones financieras nacionales o extranjeras, en emisores de valores, en fondos administrados, en otros negocios fiduciarios y en general en instrumentos financieros que llegue a determinar la Junta del Fideicomiso.
- Comparecer frente a los entes emisores de los valores de renta variable, particularmente frente a Corporación Favorita C.A. para que procedan con el registro de los mismos, para el cobro de los dividendos en acción o en

efectivo siempre que exista la instrucción escrita por parte de la Junta del Fideicomiso.

- Comparecer a nombre del negocio fiduciario con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas de Corporación Favorita C.A. o de otras sociedades emisoras de los títulos acción o certificados de aportación que se transfirieran a título de Fideicomiso Mercantil.
- Entregar anualmente a los beneficiarios un estado de cuenta que contenga el movimiento de sus recursos aportados, los rendimientos generados y las restituciones practicadas.
- Las demás establecidas en la Ley, en el contrato y en el reglamento de administración financiera.

c. Riesgos sobre la inversión

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Negocios Fiduciarios vigente se considera que el riesgo de pérdida de las inversiones que la Fiduciaria realice por cuenta del Fideicomiso será de los Partícipes y Constituyentes Adherentes.

Los rendimientos o las pérdidas se acreditarán o se deducirán del valor del Fideicomiso en el momento que se conozcan y beneficien o afecten directamente al Fideicomiso y por lo tanto también a los beneficiarios, que de acuerdo al Reglamento de Administración del Fideicomiso establece que cada funcionario será beneficiario individual de los aportes que se realicen a su nombre y de sus rendimientos o eventuales pérdidas.

d. Unidades de participación

Los aportes de los Partícipes y Beneficiarios del Fideicomiso estarán expresados en unidades no negociables ni embargables de igual valor y características.

Las unidades de participación son la unidad de medida referencial utilizada para distribuir en forma equitativa los rendimientos generados por los activos del Fideicomiso y se actualizan diariamente en base al valor de los activos netos.

e. Cancelaciones y retiros

Los Partícipes y Constituyentes Adherentes podrán recibir los beneficios y las unidades de participación del Fideicomiso, en los siguientes eventos:

- Desvinculación laboral o civil que mantengan con Corporación Favorita C.A.
- Enfermedad o calamidad doméstica.
- Fallecimiento del beneficiario.
- Terminación de la relación laboral que se produjere por el cierre de las operaciones de Corporación Favorita C.A. y, por lo tanto, el Fideicomiso debiera ser liquidado, se pagará a los beneficiarios el 100% de los aportes entregados al Fideicomiso.

Los Partícipes y Constituyentes Adherentes junto con el Comité de Inversión serán los únicos responsables de verificar el cumplimiento de las causales y la justificación de la representación o sucesión de cualquiera de los Constituyentes.

f. Vigencia

La vigencia del contrato del Fideicomiso es indefinida dentro de los límites que establece la ley; sin embargo, podrá darse por terminado por cualquiera de las causales incluidas en el contrato.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional del Fideicomiso Mercantil de Inversión "Ejecutivo" es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por los activos financieros que se miden a valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición (Ver Nota 8).

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Bancos - Corresponde a depósitos en efectivo en un banco local.

2.5 Impuestos - La Ley de Régimen Tributario Interno establece que, los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, igual que lo realiza el resto de sociedades.

Para efectos tributarios se entenderá que un fideicomiso mercantil realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola, de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades.

Están exentos del pago de impuesto a la renta los fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, los fondos de inversión y los fondos complementarios, siempre que se realice la retención del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para el caso de la distribución de dividendos.

El Fideicomiso realiza la retención del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para el caso de la distribución de dividendos. Como consecuencia, el Fideicomiso no genera base imponible para el pago del impuesto a la renta.

- 2.6 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Fideicomiso tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.7 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- 2.7.1 Ingresos por dividendos** - Los ingresos por los dividendos son registrados en los resultados del período cuando surja el derecho a recibirlos por parte del Fideicomiso.

Cuando la distribución de dividendos incluya la alternativa de recibir acciones o efectivo, se reconocerá el ingreso por dividendos, aun cuando posteriormente a la declaración de dividendos, elija recibir los dividendos en acciones.

- 2.8 Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se ha realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- 2.9 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos a valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al valor razonable. Debido a su naturaleza, el Fideicomiso únicamente mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

2.10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administradora del Fideicomiso.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 2.10.

2.10.2 Baja en cuentas de un activo financiero - El Fideicomiso da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.11 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. A la fecha de los estados financieros, el Fideicomiso mantiene únicamente cuentas por pagar a terceros y aportes de los Partícipes.

2.11.1 Participaciones - Los aportes de los Partícipes en el Fideicomiso están expresados en unidades no negociables de igual valor y características, los cuales pueden ser retirados considerando los requerimientos mínimos descritos en la Nota 1.1 (e), por el equivalente a la participación proporcional en los activos netos atribuibles. Una vez cumplidos los requerimientos mínimos, los Partícipes podrán realizar los retiros totales, para lo cual el Constituyente comunicará por escrito a la Administradora con una anticipación de al menos 5 días hábiles. Las participaciones del Fideicomiso son clasificadas como pasivos financieros y se presentan en el rubro activos netos atribuibles a los Partícipes.

Las unidades de participación son emitidas y redimidas con base en los activos netos del Fideicomiso por cada unidad, calculada de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Fideicomiso, dividiendo el valor de los activos netos para el número de unidades de participación emitidas.

Los rendimientos generados del Fideicomiso son distribuidos diariamente a los Partícipes en forma proporcional a su participación en los activos netos del día anterior.

2.11.2 Otras cuentas por pagar - Las otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

El Fideicomiso tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

2.11.3 Baja de un pasivo financiero - El Fideicomiso da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Fideicomiso.

2.12 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - El Fideicomiso no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva

para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración del Fideicomiso prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Fideicomiso. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administradora del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Fideicomiso, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administradora del Fideicomiso, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración del Fideicomiso ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 8.2.1, el Fideicomiso utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

La Nota 8.2.1 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación.

4. BANCOS

Al 31 diciembre del 2017 y 2016, corresponde al saldo que el Fideicomiso mantiene en su cuenta corriente del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO.

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Acciones (1)	9,478,264	8,398,322
Fondo de inversión (2)	<u>31,165</u>	<u>15,245</u>
Total	<u>9,509,429</u>	<u>8,413,567</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, constituyen 4,860,648 acciones comunes emitidas por Corporación Favorita C.A. a un valor unitario de mercado de US\$1.95 (4,665,734 con un valor de US\$1.80 para el año 2016).

- (2) Corresponde principalmente a fondos de inversión mantenidos en el Fondo Real por US\$28,164 (US\$15,245 para el año 2016) con una tasa de interés anual del 3.03% (3.10% para el año 2016).

Estas inversiones fueron aprobadas por el Comité Fiduciario del Fideicomiso, de acuerdo a lo establecido en el Contrato del Fideicomiso.

6. IMPUESTOS

- 6.1 Impuesto a la renta** - La Ley de Régimen Tributario Interno establece que, los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, igual que lo realiza el resto de sociedades.

Están exentos del pago de impuesto a la renta los fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, los fondos de inversión y los fondos complementarios, siempre que se realice la retención del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para el caso de la distribución de dividendos.

El fideicomiso está exento del pago de impuesto a la renta ya que realiza la retención del impuesto a la renta en la distribución de las utilidades a sus partícipes.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficiarios (1)	52,308	-
Provisiones	6,168	9,269
Proveedores	<u>973</u>	<u>970</u>
Total	<u>59,449</u>	<u>10,239</u>

- (1) Corresponde a la cuenta pendiente de pago por la restitución en efectivo a los beneficiarios del Fideicomiso.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 8.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Fideicomiso está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Fideicomiso dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Administradora del Fideicomiso, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Comité Fiduciario medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Fideicomiso, si es el caso.

8.1.1 Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en el mercado que impactan en variables como el precio de las acciones.

El Fideicomiso mantiene inversiones en acciones, por lo cual existe el riesgo de variación en el precio de cotización; sin embargo, estas variaciones son distribuidas a los partícipes.

8.1.2 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad del Fideicomiso para atender los retiros de los beneficiarios. Este riesgo está gestionado de acuerdo a los eventos y condiciones que se especifican en el Reglamento Interno, requiriendo de un preaviso para los retiros, manteniendo reservas en caja adecuadas y un portafolio con instrumentos líquidos y de fácil negociación en el mercado.

8.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Fideicomiso es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros medidos al:</i>		
Valor razonable con cambios en resultados:		
Designados al valor razonable (Nota 5) y total	<u>9,509,429</u>	<u>8,413,567</u>
Costo amortizado:		
Bancos (Nota 4) y total	<u>48,912</u>	<u>37,713</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7) y total	<u>59,449</u>	<u>10,239</u>

8.2.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros - El valor razonable de los activos financieros se determina de la siguiente forma:

- **Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo, un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

8.3 Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación

financiera - A continuación, se incluye un detalle de instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado en el cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos.
- Nivel 2 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	31/12/2017		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<i>Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados</i>			
Acciones	9,478,264		9,478,264
Fondos de inversión	-	<u>31,165</u>	<u>31,165</u>
Total	<u>9,478,264</u>	<u>31,165</u>	<u>9,509,429</u>
	31/12/2016		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<i>Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados</i>			
Acciones	8,398,322		8,398,322
Fondos de inversión	-	<u>15,245</u>	<u>15,245</u>
Total	<u>8,398,322</u>	<u>15,245</u>	<u>8,413,567</u>

Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1 y 3.

8.3.1 Presunciones significativas utilizadas al determinar el valor razonable de los activos financieros

Inversiones financieras - Los valores razonables de las inversiones cotizadas (acciones), son determinadas usando precios de oferta del mercado publicado en la Bolsa de Valores de Quito (Nota 5).

9. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES AL CONSTITUYENTE

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso tiene Activos netos atribuibles a los Partícipes por US\$9,498,781 (US\$8,440,858 para el año 2016).

Las participaciones dan derecho a los rendimientos del Fideicomiso y a la proporción de los activos netos atribuible a los Partícipes. Adicionalmente, cada participación concede al partícipe un interés igualitario en el Fideicomiso y no concede interés particular en ninguno de los activos del Fideicomiso. El movimiento de participaciones fue como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Número de participaciones al comienzo del año	4,665,734	3,644,893
Incrementos	513,150	1,096,000
Restituciones	<u>(318,236)</u>	<u>(75,159)</u>
Número de participaciones al fin del año	<u>4,860,648</u>	<u>4,665,734</u>

10. CONCILIACIÓN ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

A continuación, se presenta la conciliación entre los estados financieros preparados de acuerdo con el plan de cuentas utilizado por el Fideicomiso emitido por el Consejo de Valores y los estados financieros adjuntos preparados bajo NIIF Al 31 de diciembre del 2017, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ESPACIO EN BLANCO

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Estados financieros <u>contables</u>	Reclasifica- ciones y <u>ajustes</u> ...(en U.S. dólares)...	Estados financieros <u>adjuntos</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	48,912		48,912
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>9,509,429</u>	_____	<u>9,509,429</u>
Total activos corrientes y total activos	<u>9,558,341</u>	_____ -	<u>9,558,341</u>
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		59,449	59,449
Pasivos por impuestos corrientes		111	111
Otros pasivos corrientes	<u>59,560</u>	<u>(59,560)</u>	_____
Total pasivos corrientes y total pasivos	<u>59,560</u>	_____ -	<u>59,560</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTÍCIPES (1)	_____ -	<u>9,498,781</u>	<u>9,498,781</u>
PATRIMONIO:			
Patrimonio del fideicomiso	8,403,245	(8,403,245)	
Utilidad del ejercicio	<u>1,095,536</u>	<u>(1,095,536)</u>	_____
Total patrimonio	<u>9,498,781</u>	<u>(9,498,781)</u>	_____ -
Total pasivos y patrimonio	<u>9,558,341</u>	_____ -	<u>9,558,341</u>

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Estados financieros <u>contables</u>	Reclasifica- ciones y <u>ajustes</u> ...(en U.S. dólares)...	Estados financieros <u>adjuntos</u>
INGRESOS:			
Dividendos recibidos	418,418		418,418
Otros ingresos	686		686
Utilidad por valuación de activos financieros (4)	<u>9,201,314</u>	<u>(8,492,952)</u>	<u>708,362</u>
Total	<u>9,620,418</u>	<u>(8,492,952)</u>	<u>1,127,466</u>
GASTOS:			
Pérdida en valuación de activos financieros (4)	(8,492,952)	8,492,952	
Honorarios de la administradora (2)		(25,364)	(25,364)
Comisiones causadas (2)		(34)	(34)
Otros gastos administrativos (2)		(6,532)	(6,532)
Servicios de administración y manejo (2)	(25,364)	25,364	
Gastos generales (2)	(4,056)	4,056	
Impuestos y contribuciones (2)	<u>(2,510)</u>	<u>2,510</u>	
Total	<u>(8,524,882)</u>	<u>8,492,952</u>	<u>(31,930)</u>
UTILIDAD DEL AÑO	1,095,536		1,095,536
Distribución a los partícipes (3)	<u>-</u>	<u>(1,095,536)</u>	<u>(1,095,536)</u>
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS PARTÍCIPES	<u>1,095,536</u>	<u>(1,095,536)</u>	<u>-</u>

Explicación de los ajustes y reclasificaciones importantes:

- (1)** Por aplicación de NIIF, el patrimonio del Fideicomiso es presentado como activos netos atribuibles a los Partícipes.
- (2)** Reclasificación de varias cuentas de gasto para presentación NIIF
- (3)** De acuerdo con las NIIF, las distribuciones a los Partícipes se presentan en el estado de resultado integral.
- (4)** Compensación de la utilidad con la pérdida en valuación de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y reclasificación a utilidades en el valor razonable, neto.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017, y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 27 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administradora del Fideicomiso pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administradora del Fideicomiso y serán presentados al Comité Fiduciario el 27 de abril del 2018 para su conocimiento y conformidad. En opinión de la Administradora del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por el Comité Fiduciario sin modificaciones.

